

RESOLUCION Nº **0082**
NEUQUEN, 29 ENE 2021

VISTO:

El Decreto Nº 0588/2010 por el cual se autoriza el **“Procedimiento de Adquisición de Combustible Bajo Modalidad de Precio Testigo”** y el Decreto Nº 797/2011 que lo modifica y la Resolución Nº 047/2021 en la cual se establece un precio a partir del día **12 de enero de 2021**, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Anexo I del citado Decreto se reglamenta la Contratación Directa del Combustible con destino al Parque Automotores y Vial Municipal;

Que según lo estipulado en el punto 3) inciso b) del Decreto Nº 588/10 se determina el valor del precio testigo;

Que el Artículo 4) del Anexo I de dicho Decreto establece, que mediante la norma legal respectiva, la Secretaria de Hacienda fijara el precio testigo que será el máximo a pagar por todo tipo de combustible y Estación de Servicio;

Que atento a las variaciones producidas en el precio de los combustibles es necesario modificar el valor establecido por las normas legales precedentes, a partir del **16 de enero de 2021**, en el valor menor al mejor precio de plaza, sin incorporar el importe denominado “Tasa de Servicio de playa”;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º) FIJAR el Precio Testigo de combustible a partir del día **16 de ENERO de 2021** hasta tanto se produzca una variación en el precio, en los siguientes valores:

AXION SUPER: \$61,299
QUANTIUM NAFTA: \$72,199
AXION DIESEL: \$69,299
QUANTIUM DIESEL: \$81,799

ARTICULO 2º) APLICAR los nuevos valores en las Ordenes de Compra vigentes.


Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

ARTICULO 3º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º) todas las Secretarías Municipales.

ARTICULO 4º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dese el centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHIVASE.

ES COPIA

FDO) CAROD


Juan DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Municipalidad de Neuquén
Edición N° 2321
Fecha 08 / 08 / 2021